

PRIORIDADES 2020 | FICHA TÉCNICA

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>D. GUILLERMO ULACIA ARNAIZ</b>
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	D. ANICETO ZARAGOZA RAMÍREZ
<b>SECRETARIA:</b>	D <sup>a</sup> CRISTINA RIVERO FERNÁNDEZ

**COMETIDO Y OBJETIVOS:**

El propósito de esta Comisión es analizar y emprender las iniciativas necesarias para potenciar el desarrollo industrial del país. En el contexto actual, marcado por los compromisos internacionales asumidos en materia de cambio climático y por el consiguiente desarrollo reglamentario en la Unión Europea, el papel de la industria es clave y CEOE debe posicionarse liderando la interlocución con las distintas administraciones y a ser posible formulando propuesta que ayuden a la industria. La industria está expuesta a una **triple transición** (Desglobalización, Digitalización y automatización (Industria 4.0) y Descarbonización) que exige reformas importantes.

El peso de la industria en el PIB sigue alejado del 20 % que Europa se marcó como objetivo para 2020. Diferentes informes reflejan que España está inmersa en un proceso de lenta desindustrialización, incluso determinadas regiones de España con menos peso industrial y menos renta per cápita están experimentando una desindustrialización prematura sin retorno.

Las barreras y las condiciones necesarias para mantener una industria competitiva en este contexto han sido ya identificadas en el informe *“La industria, motor de crecimiento: análisis y recomendaciones del sector empresarial a los diferentes agentes interesados”* elaborado en 2018 en el marco de esta Comisión. CEOE debe cambiar su “perfil bajo” en política industrial. Las agendas sectoriales no son suficientes y necesitan un papel integrador de CEOE como interlocutor estratégico ante el gobierno y partidos políticos.

El objetivo para 2020 es poner en valor las propuestas contenidas en el documento, profundizando si cabe en las que se considere oportuno a través de estudios más en detalle, encuentro técnico, debates de alto nivel, etc., que se irán definiendo en la Comisión. En este sentido, será clave analizar los mecanismos y las alternativas existentes para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, energías renovables y de eficiencia energética, al tiempo que se mejora la competitividad de nuestro tejido industrial y de forma eficiente para el consumidor y el sistema en su conjunto.

La **propuesta de valor de CEOE** para sus asociados, el ministerio y las administraciones públicas se centrará en:

- Identificar y comprometerse con un conjunto de objetivos generales a largo plazo.
- Aportar un enfoque integrado e inclusivo global pero fundamentalmente sistémico al trabajar en tres dimensiones:
  - 1.- De carácter transversal, por la necesidad de mejorar las condiciones marco.
  - 2.- De carácter vertical, para establecer prioridades relacionadas con los desafíos sociales y tecnológicos de futuro.
  - 3.- De carácter territorial, al considerar las dinámicas de cambio locales (especialización inteligente) para asegurar la cohesión socioeconómica y promocionar la experimentación de nuevos modelos
- Facilitar la implementación de la política industrial de manera proactiva.

**PLAN DE ACCIÓN 2020:**

- Sobre la base del documento de CEOE: *“La industria, motor de crecimiento: análisis y recomendaciones del sector empresarial a los diferentes agentes interesados”*, desarrollar iniciativas encaminadas a profundizar en la consecución de los requisitos identificados
- Profundizar en la interlocución con la Administración y grupos parlamentarios.
- Liderar en España un debate de alto nivel sobre la importancia de la industria y su papel clave en el contexto actual de transición. Liderar una campaña de sensibilización social sobre la necesidad de defender la industria nacional

## **Acciones estratégicas urgentes:** *(promocionadas desde la comisión)*

- Mejorar la sensibilización y movilización social para valorar los productos y servicios industriales “Design & made in Spain”. Campaña de comunicación “multinivel”.
- Planes de mejora sistemática de la competitividad energética para la industria.
- Desarrollo del mercado único y medidas para simplificar la regulación y los costes improductivos.
- Políticas cluster que faciliten el aumento de tamaño empresarial y el trabajo en red.
- Financiación de proyectos de I+D orientados al cambio climático, la digitalización y el desarrollo de nuevos modelos de negocio.
- Participación activa en el desarrollo de la nueva política industrial
- Cogeneración: Eficiencia industrial

## **Productos resultantes.**

- Hoja de ruta inclusiva de transformación de la industria de materiales básicos (básicamente intensiva en energía)
- Hoja de ruta del desarrollo tecnológico e industrial relacionado con los nuevos modelos de negocio y las nuevas tecnologías.
- Plan de adaptación industrial al cambio climático (Skills & Training)

## **ESTRUCTURA INTERNA:**

- GT Marco Energía y Clima (mixto con la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente).
- Creación de grupos de trabajo de expertos por temáticas (alineados con otras iniciativas paneuropeas).
- Aplicación de la técnica “*work café*” para validar propuestas y facilitar toma de decisiones consensuadas.
- Proceso conjunto con sindicatos para evaluar el impacto de las nuevas tecnologías e identificar los planes de adecuación en empleados.

## **CALENDARIO DE REUNIONES:**

En principio, se contempla una frecuencia de reuniones trimestrales/cuatrimstral, si bien se podría incrementar si las necesidades así lo aconsejan.

## **Anexo: Principales iniciativas legislativas previstas para 2020:**

- Ley de Cambio Climático y Transición Energética, con objetivos de GEI y energía.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).
- Estrategia de transición justa:
  - Desarrollo de planes de acción urgente para comarcas afectadas por cierres.
  - En este punto se dará contenido a la iniciativa CEOE- MITECO: Avanzando en una transición justa y en la creación de empleos verdes para todos.
  - Fondo Europeo para transición justa.
- Energía eléctrica:
  - Plan de Reforma del Sistema Eléctrico: retribución de nucleares e hidráulicas en el mercado mayorista, precio de la electricidad, desarrollo y rentabilidad para renovables; modificación de subastas para retribución a nuevas instalaciones de renovables, revisión de los pagos por capacidad.
  - Modificación de la factura eléctrica.
  - Estatuto del consumidor electrointensivo.
  - Regulación del autoconsumo compartido.
  - Reforma del bono social eléctrico y creación de un bono general que incluye el bono gasista.
- Industria:
  - Plan de Desarrollo Industrial a 2030 para la transición ecológica y la descarbonización de la industria.
  - Evitar las deslocalizaciones y recuperación de zonas desindustrializadas.
- Green New Deal en la UE.
  - Impuesto europeo sobre el CO2 en frontera.
  - Fondo europeo específico para favorecer la transición justa.
  - Estrategia de Economía Circular.
  - Plan de Vivienda Sostenible.

\*\* / \*\*